

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la propuesta de valoración del expediente que se cita de fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso en las parcelas 2 y 5 del polígono 3 y parcelas 10 y 14 del polígono 30 afectadas por la construcción del parque eólico «Altamira» 49,3 MW, en los términos municipales de Almargen y Teba (Málaga).*

Núm. Expte. CPV: 151/09.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de valoración del expediente núm. 151/09 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52 de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que la propuesta de valoración y el expediente de fijación de justiprecio nnúm. 151/09, está a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

Málaga, 11 de julio de 2011.- El Secretario General, Jaime Aguilera García.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican las propuestas de valoración de los expedientes que se citan de fijación de justiprecio por la constitución de servidumbre de paso de gasoducto sobre las fincas núms. MA-MA-207 y MA-MA-209, en el término municipal de Málaga, afectadas por el «Proyecto de Construcción del Gasoducto Red Málaga-Alhaurín de la Torre», en el término municipal de Málaga.*

Núms. Exptes. CPV: 176/09 y 177/09.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Valoración de los expedientes núms. 176/09 y 177/09 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que la propuesta de valoración y los expedientes de fijación de justiprecio núms. 176/09 y 177/09, están a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

Málaga, 11 de julio de 2011.- El Secretario General, Jaime Aguilera García.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la propuesta de valoración del expediente que se cita de fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de línea eléctrica aérea en la finca núm. 54 del «Proyecto de Ejecución de Línea Eléctrica Aérea de Alta Tensión, denominada la Escalereta-Guadalteba», en los términos municipales de Cañete La Real, Almargen y Teba (Málaga).*

Núm. Expte. CPV: 181/09.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de valoración del expediente núm. 181/09 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que la propuesta de valoración y el expediente de fijación de justiprecio núm. 181/09 está a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

Málaga, 11 de julio de 2011.- El Secretario General, Jaime Aguilera García.